

cipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Castellano.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará el día 22 de febrero de 1996, a las doce horas, en la sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad.

Fianza y garantías exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades de financiación: La determinada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberán adoptar la agrupación de empresas a la que, en su caso, se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer las empresas: Las exigidas en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato: Los que se mencionan en la cláusula 10 C), del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de diciembre de 1995.

Lebrija, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente, Antonio Torres García.—2.998.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la contratación de gestión de servicios públicos.

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 26 de septiembre de 1995, para la contratación de gestión de servicios públicos.

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de comedor universitario ubicado en la parcela H del campus universitario, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993, de Creación de la Universidad de Almería,

Este Rectorado-Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la empresa «Catering Almería, Sociedad Limitada», código de identificación fiscal B-30684500, con domicilio social en polígono industrial «La Celulosa», calle principal, nave 2, Almería, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 27 de noviembre de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—73.383-E.

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se dispone la publicación del anuncio del concurso público, mediante el procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de limpieza en los diversos centros de la Universidad de Burgos, expediente C1/96.

Esta Universidad ha resuelto convocar, mediante procedimiento abierto, un concurso para la realización del contrato arriba indicado.

Objeto: Servicio de limpieza en los diferentes centros y dependencias de la Universidad.

Tipo máximo de licitación: 70.416.670 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses (de marzo a diciembre de 1996).

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Garantía provisional: 1.408.333 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos correspondientes podrán ser examinados en el Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Gerencia de la Universidad de Burgos, Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas (avenida José María Villacián, sin número, edificio A, planta primera), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Teléfono (947) 25 87 40.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Burgos, edificio del Hospital del Rey, sin número, 09001 Burgos, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad (edificio del Hospital del Rey, sin número) a las trece horas del día 20 de febrero de 1996.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de diciembre de 1995.

Adjudicación definitiva: La resolución de la adjudicación definitiva se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad en un plazo máximo de diez días desde la fecha en que se dicte (edificio del Hospital del Rey, sin número, 09001 Burgos).

El importe del anuncio irá con cargo al adjudicatario.

Burgos, 3 de enero de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Sacristán Repra.—3.035.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace público, declarar desierto el concurso público convocado por trámite de urgencia, para la contratación de los servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

Con fecha 18 de octubre de 1995, por resolución rectoral, fue convocado concurso público, por trámite de urgencia, para la contratación de los servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación, prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha acordado declarar desierto dicho concurso.

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

Santander, 23 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—75.655-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción II fase del edificio «Laboratorios Polivalentes» del campus de Ciudad Real, dependiente de esta Universidad.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 25 de octubre de 1995, por la que se adjudica, mediante concurso público procedimiento abierto (artículos 74 y 75 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), el contrato para la realización de las obras de construcción II fase del edificio «Laboratorios Polivalentes» del campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe total de 172.716.024 pesetas.

Ciudad Real, 25 de octubre de 1995.—El Rector, P. D., El Vicerrector de Centros e Infraestructuras (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—69.793-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el Campus de Ciudad Real, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 3 de noviembre de 1995, por la que se adjudica mediante concurso público, procedimiento abierto, la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, de Ciudad Real, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas, a la empresa «Entrecañales y Tavora, Sociedad Anónima», por el precio de venta y alquiler siguientes:

Tipo unidad: Individual. Precio venta: 3.716.848 pesetas más IVA. Canon alquiler: 32.710 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Doble. Precio venta: 5.017.744 pesetas más IVA. Canon alquiler: 26.496 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Dúplex. Precio venta: 5.575.271 pesetas más IVA. Canon alquiler: 28.704 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Minusválidos. Precio venta: 5.017.744 pesetas más IVA. Canon alquiler: 26.496 pesetas/mes más IVA.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.—69.454-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el campus de Albacete, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento,